

DECRETO N° **0021**
NEUQUÉN, 04 ENE 2018

VISTO:

Que el señor Secretario de Economía y Hacienda comunica que durante el periodo comprendido entre los días 08 y 19 de enero de 2018, ambos inclusive, hará uso de su licencia ordinaria; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de cumplir con el normal desarrollo de las actividades de la Secretaría de Economía y Hacienda, es preciso dejar a cargo de la misma, mientras dure la ausencia de su titular, al señor Secretario de Cultura y Turismo, **Lic. ANDRÉS ROS**, sin perjuicio de sus funciones;

Que es necesario el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR A CARGO de la **Secretaría de Economía y Hacienda** ----- durante el periodo comprendido entre los días 08 y 19 de enero de 2018, ambos inclusive, al señor Secretario de Cultura y Turismo, **Lic. ANDRÉS ROS**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento del presente Decreto las respectivas ----- áreas de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Movilidad Urbana a cargo de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

JA



ES COPIA.-

FDO) QUIROGA GARCÍA.-

[Handwritten signature]
Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2164
Fecha 05 / 01 / 2018